

2829

Sesión: Ordinaria

25/06/2026

ACTA DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes de junio de 2026, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, JUAN SCAVINO BRUSA, LISANDRO MÁRSICO, MAXIMILIANO POSTOVIT, MILAGROS ZAFRA, FABRICIO DELLASANTA, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM**. Preside la Sesión Ordinaria, la Presidente del Cuerpo, la Señora **MABEL FOSSATTI**. Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FEDERICO AUDAGNA**, y la Señora Prosecretaria, **JANISE LAMAS**.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, inicia la sesión expresando "buenos días a todos los concejales, buenos días a todos los que nos visitan, gente de la comisión del Club Peñarol del querido barrio Villa Rosas, vamos a dar comienzo a la sesión siendo las 09:05 contando con la presencia de los concejales, el concejal Scavino ya regresa, ya se suma y lo hacemos con la lectura del orden del día."

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal JUAN SCAVINO

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "que pase el que siga porque no está Scavino".

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal JUAN SENN**2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N° 2.828**

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa "para mocionar que el acta 2.828 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda, ya que fue entregada en tiempo y forma."

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL

Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL

Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL

FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL

Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL

Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "tenemos una moción para que el acta 2.828 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda ya que fue entregada en tiempo y forma. Si me prestan el acuerdo, está para su votación." Los concejales manifiestan "De acuerdo."

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el acta 2.828 es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día."

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

- a) Expte. D.E.M. N° 326.792/9 - Letra "I" - Fichero N° 82 - Tomo I s/ convenio marco de colaboración - regularización dominial dentro del marco de Ley Nacional N° 24.374. (Expte C.M. N° 11.044/1)

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

- b) Expte. D.E.M. N° 332.579/2 - Letra "D" - Fichero N° 83 - Tomo I s/ modificación presupuestaria ejercicio 2026 (Expte. C.M. N° 11.046/1)



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

Sesión: Ordinaria

25/06/2026

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Hacienda y Finanzas."

4º) DESPACHOS DE COMISIONESComisión de Gobierno:

- a) Expte. C.M. N° 11.037-1 - Proyecto de Resolución s/ declarar de Interés Municipal el 90º Aniversario del Club Atlético Peñarol de Rafaela.

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "bueno como ocurre en estas oportunidades tengo la satisfacción de representar al bloque, es decir a la presidente Mabel Fossatti, a Lisandro Mársico, a Carla Boidi y la para mi esa una enorme satisfacción. Lo primero que voy a decir es que una situación que me da mucho placer por muchísimos motivos, pero este reconocimiento es absolutamente espontáneo, no fue pedido. No voy a hacer un juicio de valor sobre los reconocimientos que son pedidos, pero digo esta es una iniciativa de mi amigo y secretario de este concejal Martín Belmonte que tuve enseguida el placer de considerar y por supuesto de poner también a consideración de este concejo. Lo primero que tengo que hacer es saludar y agradecer la presencia de toda la familia peñalorense o por lo menos muchos representantes de ellos. Está el presidente Alejandro el querido "Oreja" Báez, está Andrés Bork, está Bruno Francesconi, están los hermanos Celso y José Belmonte y me hubiera encantado, creo que se le ha complicado que esté mi amigo personal, el señor Lucas Schiavi. Tenemos la satisfacción de poner en consideración de este cuerpo una resolución mediante la cual proponemos declarar de interés municipal este aniversario, el 90 aniversario de una institución que forma parte de la historia de Rafaela. El próximo 16 de julio se van a cumplir 90 años de aquel 16 de julio de 1936 en el que un grupo de vecinos decidió dar nacimiento a Peñarol. Seguramente quienes impulsaron aquella iniciativa no podían imaginar la dimensión que alcanzaría con el paso de las décadas. Lo que comenzó como el sueño compartido de una comunidad terminó convirtiéndose en una de las instituciones deportivas y sociales más


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL

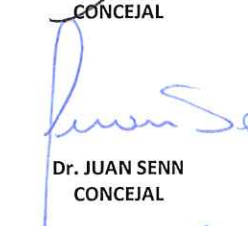

Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL

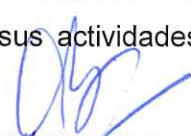

VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

importantes de Rafaela. 90 años después aquella semilla plantada en el 36 continúa dando frutos a través de generaciones de deportistas, dirigentes, colaboradores y familias que encontraron en el club un espacio de pertenencia y de crecimiento. Lo extraordinario es cuando una institución logra trascender quienes la fundaron y seguir siendo útil a la comunidad 90 años después. Y eso es lo que ha logrado Peñarol. Hablar de la institución en buena medida es hablar de la República, es hablar de Villas Rosas, porque la historia del club y la historia del barrio han crecido juntas durante nueve décadas compartiendo sueños colectivos y hay algo que merece ser especialmente destacado, Peñarol llega a sus 90 años mostrando la combinación que no siempre resulta sencilla de alcanzar, crecer sin perder esencia. Durante los últimos años, la institución experimentó un importante desarrollo de infraestructura, la expansión de sus espacios deportivos, el crecimiento de los predios, el semillero, incluso uno de ellos trasponiendo los límites de las fronteras del propio barrio Villarrozas. Las mejoras permanentes en sus instalaciones y la incorporación de nuevas obras permitieron acompañar el crecimiento de las distintas disciplinas y de cientos de deportistas que encuentran allí un lugar para desarrollarse. Los clubes no construyen para las fotos, construyen para las próximas generaciones. Peñarol ha sabido conservar aquello que le dio origen, cercanía, sigue siendo una institución profundamente identificada con Villas Rosas. Sigue conservando la humildad, el sentido que caracteriza a los clubes nacidos al calor de los barrios. Y hay algo que a mí particularmente, y creo que a todos los que componemos este cuerpo nos gusta destacar y es lo que tiene que ver con las razones que creemos sustentan el desarrollo permanente de nuestra ciudad. La respuesta es la articulación. La respuesta son los tres sectores, el sector público, el sector privado y las instituciones, las organizaciones intermedias. Dentro del entramado institucional, dentro de las organizaciones intermedias, los clubes ocupan un lugar absolutamente central. Son espacios mucho más allá del deporte. Son lugares donde se aprende a convivir, donde se construyen amistades, se incorporan hábitos saludables, se aprende a respetar reglas. Crece un club, crece toda la comunidad, gana toda la comunidad. Y hablando de crecimiento, hoy hay alrededor de 600 deportistas que desarrollan sus actividades en Peñarol

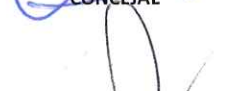

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

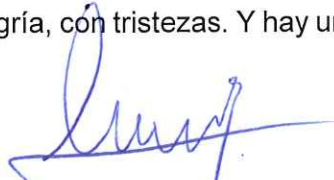
2829

Sesión: Ordinaria

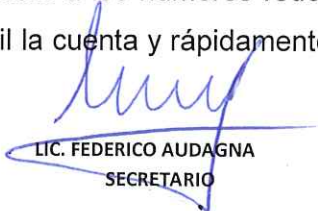
25/06/2026

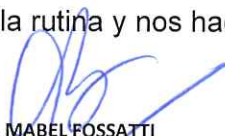

Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

dando vida cotidiana a una institución que permanece activa durante gran parte del día, pero también además Peñarol es extensión a la comunidad, pone su infraestructura permanentemente al servicio de la educación colaborando con el desarrollo de actividades físicas de establecimientos educativos y de centros de educación física. Este vínculo entre el club, las escuelas y otras instituciones constituye el ejemplo concreto de cómo las organizaciones de la sociedad civil pueden complementarse y trabajar juntas. Una institución comparte sus recursos con la comunidad y está multiplicando el impacto social. Y en tiempos donde observamos tantos flagelos en las franjas etarias de la juventud, los adolescentes, los chicos, flagelos que en definitiva no tenemos la certeza que vayan a cesar en el lapso, por lo menos inmediato. Los clubes son esos socios determinantes, absolutamente fundamentales, para que los chicos no estén en la calle y también para que los chicos no estén en este otro flagelo de estos tiempos que es la excesiva permanencia frente a las pantallas. Yo siempre lo dije, lo sostengo, el deporte es metáfora de la vida. Se gana, se pierde, se experimentan alegrías, frustraciones, hay momentos de justicia, hay momentos de injusticia, hay triunfos después de mucho esfuerzo y también hay derrotas que obligan a la resiliencia y a volver a empezar. En el club se aprende a perseverar, se aprende a respetar al otro, se aprende que los resultados no siempre dependen exclusivamente de uno. Se aprende que los objetivos más importantes se alcanzan en equipo y que los logros verdaderamente importantes se consiguen casi invariablemente a través del esfuerzo compartido. Merece destacar la capacidad que ha tenido la institución para acompañar los cambios de la sociedad. Y lo digo porque hoy muchas de las disciplinas desarrolladas por Peñarol cuentan también con espacios de práctica y competencia para mujeres, fortaleciendo una concepción del deporte cada vez más abierta y participativa. Hay que reconocer a la actual Comisión Directiva en estos 90 años a hombres y mujeres que estuvieron antes y que como los presentes resignan horas de descanso, tiempo con sus familias. Las instituciones no se sostienen como una entealequia, tienen atrás personas con vida propia, con esfuerzo, con alegría, con tristezas. Y hay un detalle que también quiero ponderar y que muestra


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

como un club es mucho más que deporte, además de contención social, también es cultura. Recientemente el histórico portal de ingreso ubicado sobre calle Santa Rosa fue incorporado al patrimonio arquitectónico protegido de nuestra ciudad. No se trata solamente de una estructura edilicia. Es una imagen que generaciones enteras de vecinos identifican inmediatamente con el club, con Villa Rosas y con una parte importante de la memoria colectiva de Rafaela. Y si hablamos de la cosecha de la institución, es bueno también destacar la reciente inauguración de la muestra hitos y mitos. Allí en hitos y mitos del deporte de Rafaela organizada justamente por el Museo Histórico entre otros la presencia de Peñarol quedó reflejada a través de numerosos protagonistas que marcaron distintas épocas y disciplinas. Allí aparecen nombres como Jorge Remigio Pautasso, Sergio Comba, Paulo Pérez, Patricio Ferrero, Daniel Miliqui Giménez, Alexis Totonis, Denis Straqualursi, Rodolfo Chaqueño Zimmermann, Enzo Wattier hoy en la primera de Atlético, Joel Bonifacio entre tantos. Hay que mencionar nombres como Arber, Giusta, Parra, pero no es solo fútbol también en la historia de Peñarol está Melisa Gretter, una de las máximas referente del básquet argentino y podemos decir internacional. Es el presente y la proyección de Santino Valler en Taekwondo. Es la trayectoria de Oscar Camusso en Bochas. Es el recorrido del hoy muy prestigioso e internacional árbitro Silvio Trucco, que comenzó deportivamente allí en Peñarol. Yo no sé si mucha gente sabía esto. Ningún deportista se construye solo. Antes de cada logro hubo entrenadores. Por eso, cuando se celebran los 90 años de Peñarol, estamos reconociendo el presente, el pasado y también todo lo que está por venir. Estamos reconociendo la capacidad que tiene una institución para seguir formando personas, generando oportunidades y construyendo comunidades. La verdad, yo soy un amante de la etimología, es decir, el origen de las palabras. No es muy difícil entender lo que significa feliz cumpleaños, pero siempre yendo un poquito más allá pensaba, ¿qué estamos haciendo cuando celebramos un cumpleaños? Y estamos mirando el momento antes del cual algo o alguien no existía y después de lo cual comienza a existir. Eso es un cumpleaños. ¿Y por qué somos afectos a los números redondos? Tal vez porque los números redondos nos hacen fácil la cuenta y rápidamente nos sacuden la modorra de la rutina y nos hacen volver

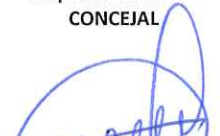

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

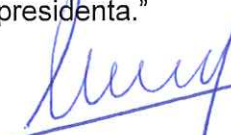
Sesión: Ordinaria

25/06/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

a valorar aquello que tuvo origen, en este caso, en el año 1936, un 16 de julio. Celebro el cumpleaños de Peñarol, celebro el altruismo y casi la filantropía de la dirigencia del pasado y del presente y por supuesto por muchísimos años más para Peñarol que es Villa Rosas y toda la ciudad de Rafaela. Felicitaciones a toda la dirigencia y a toda la masa societaria y por supuesto a toda la hinchada de Peñarol también."

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "bueno, bienvenidos. Yo voy a hablar en nombre de Valeria, Juan Senn y Maxi Postovit, como tenemos esta lógica de hablar por bloques, poner en valor esta iniciativa. Bueno, Martín, por supuesto, gracias a la presencia del presidente Alejandro y de la Comisión directiva. Creo que estos 90 años también nos ayudan a reflexionar sobre las grandezas que las podemos ver en el proyecto de resolución, los triunfos, los progresos o las figuras deportivas, pero también pensar en las cosas más pequeñas, en lo cotidiano, en el día a día, que es lo que muchas veces a los clubes los consume, decimos nosotros, en resolver problemas de mantenimiento, problemas de inseguridad, gestiones institucionales y sostener eso a lo largo del tiempo habla del compromiso que tiene Peñarol no solamente con sus deportistas, con los dirigentes, los hinchas, sino también con todo el barrio Villa Rosas y con toda Rafaela. Creo que este reconocimiento también vuelve a poner en valor la institución para toda la ciudad y como hablábamos recién, promover valores los clubes tienen esta dimensión tan humana, tan real, que hoy en la era de la digitalización es muy necesaria. Y también estos 90 años nos hacen pensar no solamente en aquellas personas que forman parte, sino en las familias que hoy están llevando a sus hijos, a sus nietos, a la institución y deciden dejar ahí lo máspreciado. Eso es Peñarol para nosotros en situaciones complejas, difíciles, también hace algunos meses estuvimos en el semillero, muestran cómo trabaja en equipo y eso es lo que tienen los clubes, donde el individualismo desaparece y se comparten los valores, se promueven los valores y es lo que necesitamos para que la sociedad siga creciendo. Por eso queremos seguir, queremos compartir y que toda Rafaela pueda visibilizar estos 90 años de Peñarol, nada más señora presidenta."


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

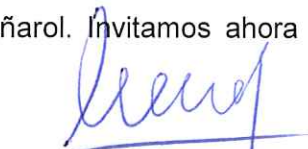
La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación del proyecto en general, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado."

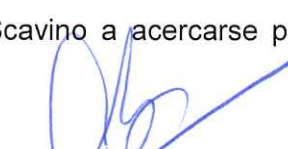
La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el proyecto es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar los tres artículos que lo conforman, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el proyecto es aprobado también en sus tres artículos, así que un nuevo aplauso para el club Peñarol. Invitamos ahora al presidente y a Juan Scavino a acercarse para hacer



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



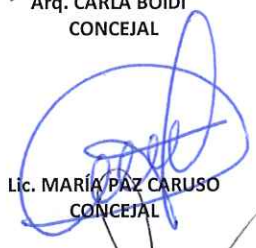
PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

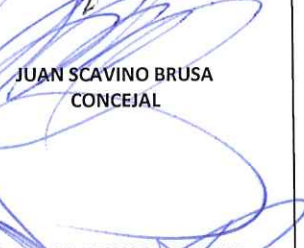
Sesión: Ordinaria

25/06/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

entrega de la Resolución y hacemos un cuarto intermedio para que puedan hablar y tomarse las fotografías correspondientes.

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "bien reanudamos la sesión, seguimos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 2.860

VISTO:

El Expediente C.M. N° 11.037-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Club Atlético Peñarol fue fundado el 16 de julio de 1936 en el barrio Villa Rosas de la ciudad de Rafaela, constituyéndose desde entonces en una de las instituciones deportivas y sociales más representativas de la comunidad.

Que el próximo 16 de julio de 2026 la entidad celebrará el 90.º aniversario de su fundación, acontecimiento que constituye un hito de singular importancia para la vida institucional del club y para la historia deportiva de la ciudad.

Que a lo largo de nueve décadas de trayectoria ininterrumpida ha desarrollado una destacada labor en la promoción del deporte, la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos, y la transmisión de valores vinculados al esfuerzo, el compromiso, la solidaridad y el respeto.

Que el Club Atlético Peñarol desarrolla como actividad deportiva principal la práctica de fútbol, disciplina en la que ha construido gran parte de su identidad institucional, participando activamente en la Liga Rafaelina de Fútbol y en diversas competencias regionales.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Que asimismo la institución ofrece la práctica de básquet y taekwondo, conformando una propuesta deportiva diversa e inclusiva destinada a categorías infantiles, juveniles y de adultos.

Que en la actualidad aproximadamente seiscientos (600) deportistas desarrollan sus actividades en las distintas disciplinas que ofrece el club, todas de forma mixta, constituyéndose en una de las entidades deportivas de mayor convocatoria de la ciudad.

Que la institución cuenta con alrededor de ciento treinta (130) socios activos, quienes contribuyen al sostenimiento y fortalecimiento de la vida institucional de la entidad.

Que el Club Atlético Peñarol posee su sede social y deportiva en la intersección de las calles Santa Rosa y Barcelona de la ciudad de Rafaela.

Que complementariamente dispone de dos predios deportivos anexos denominados "Semillero 1" y "Semillero 2", ubicados en calles Francia y Aragón respectivamente, donde desarrollan los entrenamientos las divisiones inferiores de fútbol masculino y femenino.

Que las instalaciones de la institución trascienden el ámbito estrictamente deportivo, constituyendo también un espacio de servicio para la comunidad educativa local, desarrollándose en su salón principal actividades de Educación Física correspondientes a la Escuela Primaria Villa Rosas y a la Escuela Secundaria Joaquín Dopazo, ambas pertenecientes al Centro de Educación Física (CEF) Rafaela.

Que durante el año 2026 la Municipalidad de Rafaela incorporó al Portal de Ingreso del Club Atlético Peñarol, ubicado en calle Santa Rosa 845, al régimen de protección patrimonial previsto por la Ordenanza N° 3.236, reconociendo su valor arquitectónico, histórico y testimonial para la ciudad. Dicho portal constituye una destacada obra de estilo Art Decó diseñada por el arquitecto Ricardo Remonda e inaugurada en el año



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

Sesión: Ordinaria

25/06/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL

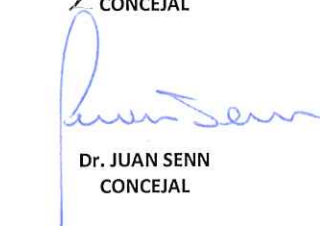

Dr. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

1942, siendo considerado un elemento emblemático del patrimonio urbano, cultural e institucional de Rafaela.

Que el sostenimiento y crecimiento de la institución ha sido posible gracias al compromiso de dirigentes, deportistas, socios, colaboradores y familias que, generación tras generación, han contribuido al fortalecimiento de la entidad y a la consecución de sus objetivos sociales y deportivos.

Que en el marco de la celebración de su 90.º aniversario, el día 18 de julio de 2026 se realizará una cena conmemorativa destinada a reunir a socios, dirigentes, deportistas, ex deportistas, familias y representantes de la comunidad, constituyendo un acontecimiento de especial relevancia.

Que corresponde al Concejo Municipal reconocer y acompañar aquellas iniciativas, instituciones y acontecimientos que contribuyen al desarrollo deportivo, social, educativo, cultural y comunitario de la ciudad de Rafaela.

Que, en virtud de su extensa trayectoria, de su permanente aporte a la formación de generaciones de deportistas y ciudadanos, y de su trascendencia para la historia e identidad de la ciudad, resulta oportuno declarar de interés municipal los actos y actividades organizados con motivo de la conmemoración del 90.º aniversario del Club Atlético Peñarol.

Por ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el 90.º Aniversario del Club Atlético Peñarol de Rafaela.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

Art. 2.º) Envíese copia de la presente a las autoridades del Club Atlético Peñarol de Rafaela, al Sr. Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti y a la Sub Secretaria de Deportes y Recreación de Rafaela, Sub Secretario Alejandro Ambort.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis_____

- b) Expte. C.M. N° 11.041-1 - Proyecto de Resolución s/ informe sobre regulación de GLP envasado (Gas Licuado de Petróleo) en ejido urbano.

El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT** pide la palabra y expresa "bueno, esta minuta pone el foco en una realidad que afecta a más de la mitad de nuestra ciudad de Rafaela. Según el informe de Icedel, el 53,2% de los hogares no cuenta con red de gas natural. Por lo tanto, estamos dependiendo de alternativas de gas envasado o de electricidad. La distribución del gas licuado de petróleo no es solo un comercio, sino también un servicio esencial para miles de vecinos. Entonces, queremos dejar algo muy claro que acá el tema de la seguridad pública obviamente no se negocia, sino lo que buscamos es minimizar los riesgos y también gestionar con responsabilidad y rigor técnico. Por este motivo venimos para avanzar con esta minuta para el siguiente paso, ¿no?, que sería ampliar obviamente esos depósitos, esa cantidad de kilos. Me he interiorizado con los distribuidores por esta problemática que son obviamente ellos los que buscaron en este bloque esa alternativa y también he hablado con los bomberos zapadores, sí, en cuanto a los riesgos y demás, pero bueno, lo que buscamos es comprender la complejidad operativa y los protocolos de seguridad que esta actividad demanda. La normativa que rige hoy en la ciudad de Rafaela data del año 1983 y 1985. Y estamos hablando de regulaciones que tienen más de 40 años. Hoy en el almacenamiento de garrafas estamos hablando de 100 kg. Sí, muy poco para la demanda que actualmente tenemos. Sí, la ciudad creció también. Yo recuerdo que el censo del año 91 era de 68.256 habitantes. Hoy estamos casi 101.000, o sea también

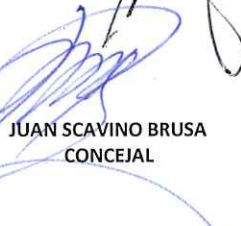
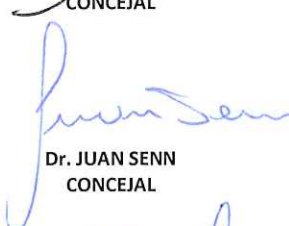

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

Sesión: Ordinaria

25/06/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARIA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

representa que ese volumen y esa demanda aumenten. Y bueno, no solo al limitar el stock genera también otro riesgo en la calle, ¿no? Porque va a haber más circulación sí, de vehículos cargados con estas garrafas, con mercadería, lo que eleva el riesgo de tránsito, en muchas calles. Y mientras tanto tenemos a la Secretaría de Energía de la Nación que contempla depósitos urbanos de baja escala con límites entre 500 y 3000 kg, siempre sujeto a medidas rigurosas técnicas de seguridad edilicias y por eso no buscamos una liberación sino una actualización normativa que equilibre la eficiencia comercial con los más altos estándares de protección. Por eso solicitamos al departamento ejecutivo que nos informe de los controles actuales y fundamentalmente en el área de habilitaciones, que evalúe la factibilidad de ampliar estos límites de carga, unificando con la normativa nacional y de enargas. Así que bueno, era esto, necesitamos normas claras que permitan trabajar con los distribuidores, pero sobre todo garantizar que cada garrafa llegue a cada hogar acá en nuestra ciudad y luego bajo un estricto control de seguridad moderna y profesional. Por eso era el primer paso que intentamos dar señora presidenta con esta iniciativa. Nada más"

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a someter la minuta de comunicación a votación, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado."


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta es aprobada por unanimidad la elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 4.099

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, informe a este Cuerpo los siguientes puntos referidos a la regulación de almacenamiento y distribución de gas licuado de petróleo (GLP) envasado (garrafas) en el ejido urbano:

- a) Detalle el registro de inspecciones, controles de seguridad y actas de infracción labradas durante el último año vinculadas al exceso de almacenamiento o fallas en las condiciones de acopio de garrafas en zonas residenciales y comerciales.
- b) Indique si el Área de Habilitaciones de la Municipalidad de Rafaela, particularmente el Departamento de Regulación y Control de Actividades Económicas y de Emprendimientos Privados (o el área técnica competente) considera técnicamente factible la ampliación de los límites de acopio urbano para los distribuidores locales, bajo qué condiciones edilicias de seguridad y si existen solicitudes formales presentadas por el sector en este sentido.
- c) Precise si se contempla la posibilidad de unificar los criterios locales con las subcategorías y volúmenes de acopio autorizados por la normativa de la Secretaría de Energía de la Nación y el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS).


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

Sesión: Ordinaria

25/06/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

(Exp. C.M. N° 11.041-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis_____

Comisión de Obras Públicas y Privadas:

- a) Expte. C.M. N° 11.043-1 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe plan vial barrios Antártida Argentina y Amancay - ODESUR 2026

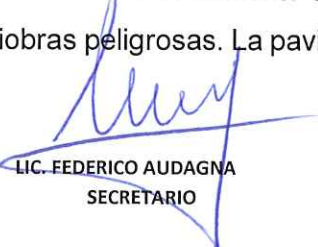
La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa "una vez más traemos al concejo temas relacionados con tránsito. A veces nos podemos basar en temas o estadísticas de accidentología y otras también podemos prever algunas situaciones o hablar de la planificación de la intervención en señalización urbana o en obras de seguridad vial. Nosotros creemos que la ciclovía, la construcción de la otra mano de Podio, por supuesto, son obras que aportan a la seguridad vial muy importantes. Y también nos parece fundamental poder transmitir a los vecinos cuál es la planificación en el sector, porque hay algunas consultas, hay que entender que, por supuesto, la obra está en proceso, entendemos que falta la señalización horizontal, la señalización vertical, pero es bueno que el concejo pueda tener esa información para transmitirla a la comunidad sobre cuáles van a ser las intervenciones específicas. Tal vez algunas veces es percepción y otras veces sucede el tema de las velocidades que los vecinos nos plantean cuando son cuadras dobles o alguna situación que se puede generar. Con lo cual nosotros entendemos que con estas obras de intervención vial también van a venir de la mano otras medidas para el sector, como solicitamos en el pedido de informe, lo que es barrio Amancay y barrio Antártida Argentina. Y si bien esos 15 días durante cuando se desarrollen los Odesur, el movimiento va a cambiar, esas obras quedan para la ciudad y poder prever y transmitir la información a la comunidad es fundamental también para ir familiarizándonos con el uso, ¿no? Hoy esa ciclovía ya es muy utilizada, no solamente como una vinculación vial, sino también como un espacio recreativo o de actividad física. Y por ejemplo, cuando se hizo la otra mano o

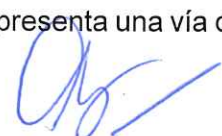

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

la otra ciclovía en Estanislao del Campo que se tuvo que promover por dónde se camina, por dónde van los peatones, por dónde van los ciclistas, fue un proceso y bueno, tener esta información también nos ayuda como concejales a acompañar ese proceso para la comunidad. Nada más, señora presidente."

El concejal **JUAN SCAVINO** pide la palabra y expresa "anticipando, por supuesto, el acompañamiento a esta iniciativa y yo siempre digo, esto es muy parcial respecto a lo que va a ser la respuesta. En esta oportunidad va a ser aún más escueto porque se trata de una obra que tiene la complejidad de la articulación con provincia y bueno, en virtud de ello solo decir aquellas cosas sobre las cuales hay perfecta certeza. En principio, la ubicación del semáforo, esto lo anticipábamos en la comisión, pero lo ratificamos, se proyecta la instalación de un nuevo semáforo en Podio intersección con Falucho, considerando que por cantero central de la avenida se ejecutó en torno a las obras de los juegos una ciclovía que une el estadio multipropósito con el nuevo velódromo cubierto. Además, se va a realizar la modificación e incorporación de los tiempos de los semáforos existentes para garantizar la seguridad y fluidez del tránsito del sector. Se está trabajando en una norma legal para autorizar la colocación del semáforo y los pliegos licitatorios para la compra de los materiales para ese objeto. Se va a utilizar mano de obra municipal para la colocación y para la puesta en marcha. En torno a lo que tiene que ver con las medidas de control físico, tecnológico o de diagramación de sentidos de circulación, se está también trabajando en una norma para lo que es la autorización del sentido de calles que se están pavimentando en torno a lo que es la Villa olímpica en el sector noroeste de la ciudad de para que una vez habilitadas al tránsito no generen complicaciones. Se está ejecutando una isleta. Esto también lo mencionamos en comisión en calle Iturraspe y Mensajero Donna para ordenar el tránsito guiando las maniobras de giro e incorporación de los vehículos, considerando que existe allí la escuela Malvinas, un establecimiento educativo. Avenida Ernesto Salva entre Iturraspe y 500 millas no contaba con la mano sur, lo que ocasiona un estrechamiento de la avenida lo que obligaba a los conductores a realizar maniobras peligrosas. La pavimentación de 500 millas representa una vía de conexión

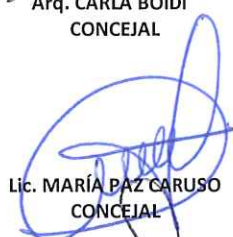
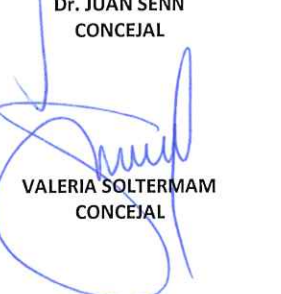

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

Sesión: Ordinaria

25/06/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

para los barrios Güemes, Martín Fierro y Malvinas que actualmente están conectados por calle Iturraspe y colectora. La apertura de avenida Podio y calle Comtesse ubicada en el sur resultan importantes ya que van a ser utilizadas por una gran cantidad de estudiantes que concurren a UNRaf y vecinos que habitan en Álamos del Aeroclub. Las obras de infraestructura también contemplan rotondas esto creo que por todos es conocido en 500 millas y Ernesto Salva, en Podio y Vieytes, Podio y la futura avenida sin nombre que actualmente tiene que ver con el sector sur del nuevo velódromo. Estas tienen la función principal de ordenar y regular el tránsito en intersecciones complejas, algo en términos generales estamos diciendo, ayudando a que el tránsito tenga un comportamiento continuo y seguro. Al ingresar a la rotonda, los conductores obviamente bajan la velocidad y ceden el paso a los vehículos que por ella transitan. Se pueden mencionar otros beneficios y funcionalidades de estas rotondas como la seguridad, la disminución de accidentes ante la presencia de rotondas, la fluidez, menor impacto ambiental al evitar frenadas y aceleradas. Esto tiene que ver, insisto, ¿no?, con lo que es la generalidad de una rotonda, en este caso de las que se van a construir allí en el sector donde bueno, se va a producir la gran transformación, se está produciendo la gran transformación ante la llegada absolutamente relevante de los juegos suramericanos. Por ahora nada más, señora presidente."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a someter a votación, si me prestan el acuerdo, la minuta de comunicación", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO**


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

POSTOVIT, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "la minuta es aprobada por unanimidad, la elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 4.100

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

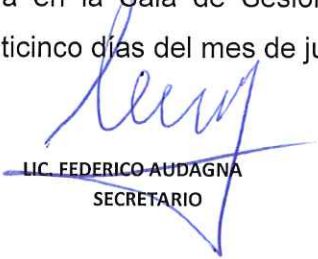
MINUTA DE COMUNICACION

Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas que correspondan, informe detalladamente a este Órgano el plan de intervención vial previsto para los barrios Antártida Argentina y Amancay en el marco de las obras hacia los Juegos ODESUR 2026, especificando:

- Ubicación exacta proyectada para la instalación de lomas de burro y reductores de velocidad.
- Intersecciones previstas para la colocación de nuevos semáforos o adecuación de los existentes.
- informe qué medidas de control físico, tecnológico o de diagramación de sentidos de circulación se implementarán de forma complementaria para combatir el exceso de velocidad en las arterias de los barrios mencionados.
- Informe el plan de contingencia, plazos de reparación técnica y reacondicionamiento definitivo para solucionar el hundimiento de calzada en la intersección de calles Larrea y Podio.

(Exp. C.M. N° 11.043-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

Sesión: Ordinaria

25/06/2026

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

- a) Expte. C.M. N° 11.045-1 - Proyecto de Ordenanza s/ modificar ordenanza 2.180 art. 31 inc. A y H - Requisitos vehículos de transporte. Concejal Lisandro Mársico.

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa "bueno, es para solicitar el tratamiento sobre tabla del expediente 11045-1 y también les pido que votemos juntos, si no no tenemos que votar dos veces, el expediente 11047-1."

El concejal **JUAN SENN** apoya la moción

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "tenemos entonces la moción para votar sobre tablas el expediente 11.045 y 11.047, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI**, expresa "la moción es aprobada, el cuerpo se constituye en comisión y el debate es libre"

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa "bueno, los considerandos han sido leídos por el secretario, digo que nosotros trabajamos en una exposición que tiene que ver con unificar en una misma ordenanza los remises y las plataformas electrónicas. Bueno, se previó ahí para los remises 20 años y la


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

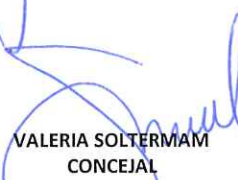

JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

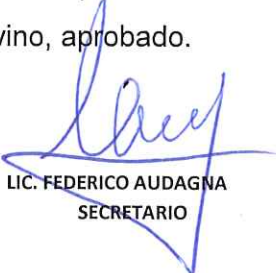

LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

plataforma, lo que diga la propia, digamos empresa o firma que tiene la plataforma a cargo, ¿no? O que es la propietaria, los taxis me habían solicitado los que tienen la licencia tener condiciones de igualdad en este aspecto que sea 20 de años como es para los remises y por lo general las plataformas piden 20 años. Así que entonces, bueno, tuvimos que volver a modificar esta ordenanza y también el tema del color, lo cual se había dejado liberado que es lo que rige hoy tanto a los remises como a las plataformas electrónicas y también en este caso ellos me han solicitado condiciones de igualdad, como acá en este aspecto y en este tema de las del transporte público impropio de ya sea remises, plataformas y taxis. Yo creo que el Concejo trabajó en la libre competencia. Me parece que esa es la palabra que corresponde aquí, ¿no? que después el usuario elija qué medio de transporte utilizar, pero creo que lo que primó aquí en este aspecto fue la libre competencia. Y bueno, para que eso se genere, hay que colocar a todos dentro de la razonabilidad en condiciones de igualdad. Por ese motivo es que se presenta esta ordenanza a los fines de equiparar la situación de los taxis con el resto del transporte, remises y plataformas electrónicas. Nada más, señora presidente."

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a someter a votación el proyecto en general, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado."



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO

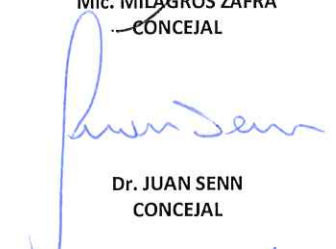


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

Sesión: Ordinaria

25/06/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

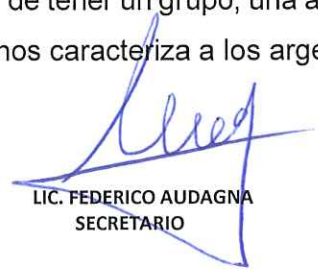
La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el proyecto es aprobado en general por unanimidad. Ahora vamos a votar los cinco artículos que lo conforman, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejala **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". La concejala **MARIA PAZ CARUSO**, manifiesta: "Caruso, aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado".

La Señora presidente del Concejo Municipal **MABEL FOSSATTI** expresa "el proyecto es aprobado por unanimidad lo elevamos al departamento ejecutivo. Continuamos con el orden del día para lo que le voy a pedir a la concejal Caruso que haciendo uso del artículo 36 se haga cargo de la presidencia".

- b) Expte. C.M. N° 11.047-1 - Proyecto de Resolución s/ declarar de Interés Municipal 20° aniversario debut y trayectoria de la "Orquesta Municipal de Tango de Rafaela". Concejal Mabel Fossatti.

La concejal **MABEL FOSSATTI**, pide la palabra y expresa ""bien, como se expresó a través de secretaría, dos décadas de vida de esta orquesta municipal de tango, que es un patrimonio vivo de Rafaela, que nos emociona en cada representación y que nos muestra el compromiso, la pasión y el ensayo silencioso de tantas horas y de tantos excelentes músicos, muchos de ellos formados en la escuela de Remo Pignoni. Este sueño que se gestó allá por el 2005 en todo lo administrativo, lo formativo y en el deseo de tener un grupo, una agrupación que mantenga viva la música ciudadana que tanto nos caracteriza a los argentinos, vio la luz en el escenario allá por julio de 2006,


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

casualmente entonces en este julio con un concierto se van a recordar, se van a celebrar esas dos décadas de trayectoria. Esta música empezó mostrándose en los escenarios locales, pero ha logrado reconocimientos nacionales tanto en escenarios como Csquín, La Falda, como también en el Congreso de la Nación. No solamente esto es un emblema artístico, sino también es un proyecto cultural público que ha trascendido a través de distintas gestiones culturales y que abraza a la comunidad rafaelina. Creo que tienen cada vez más cantidad de seguidores, cada concierto lo muestra el acompañamiento y cómo sigue cautivando con sus producciones musicales en cada presentación. Agradecer la vida de esta de esta agrupación musical, desear que sigan los éxitos, por supuesto, y que sigan aportando y escribiendo en la historia musical de la ciudad. Nada más, señora presidente."

La Señora vicepresidente del Concejo Municipal **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa "¿alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario vamos a proceder a la votación en general del proyecto de resolución, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

La Señora vicepresidente del Concejo Municipal **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa "y ahora vamos a votar sus tres artículos en particular, si me prestan el acuerdo", los concejales expresan "de acuerdo"; "está para su votación"



LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO



PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

Sesión: Ordinaria

25/06/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL
Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL
Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL
JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL
Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL
FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL
Lic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL
Dr. JUAN SENN
CONCEJAL
VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

El concejal **JUAN SENN**, manifiesta "Senn aprobado". La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta "Soltermam aprobado". La concejal **MILAGROS ZAFRA**, manifiesta: "Zafra aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta "Boidi aprobado". El concejal **FABRICIO DELLASANTA**, manifiesta "Dellasanta aprobado". El concejal **LISANDRO MÁRSICO**, manifiesta: "Mársico aprobado". El concejal **MAXIMILIANO POSTOVIT**, manifiesta: "Postovit aprobado". El concejal **JUAN SCAVINO**, manifiesta: "Scavino, aprobado. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Fossatti, aprobado".

La Señora vicepresidente del Concejo Municipal **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa "el proyecto de resolución es aprobado por unanimidad lo elevamos al departamento ejecutivo municipal. Continuamos con el orden del día".

REGISTRADA BAJO EL N° 2.861**VISTO:**

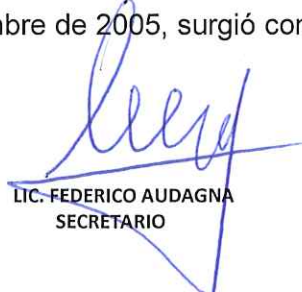
El Expediente C.M. N° 11.047-1; y

CONSIDERANDO:

Que mediante demanda de la comunidad surgió la necesidad de contar, en el ámbito de la Municipalidad de Rafaela, con un espacio para revalorizar el tango, género que define un rasgo identitario fundamental de nuestro país.

Que el objetivo central de la política cultural es facilitar el acceso de todos los ciudadanos a los bienes culturales de calidad, un principio que los rafaelininos han adoptado como derecho propio y manifestado activamente a lo largo de las últimas décadas.

Que la "Orquesta Municipal de Tango de Rafaela", creada por Ordenanza N° 3.834 en septiembre de 2005, surgió como una iniciativa institucional para mantener vigente el


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

valor de la música ciudadana, difundir su repertorio y promover la actividad de jóvenes cultores locales.

Que a través del Decreto Municipal N° 25.127, de marzo de 2006, se dispuso la organización definitiva y puesta en marcha del cuerpo musical.

Que su debut oficial se produjo el 1 de julio de 2006 en la sala del "Cine-Teatro Belgrano", ante una audiencia de 1.200 personas, marcando un hito para la cultura local.

Que en el mes de julio del corriente año se cumplen dos décadas de aquella histórica presentación en público y del inicio de un camino de embajadores culturales de la ciudad.

Que el valorable y sostenido esfuerzo de los músicos, directores y personal que hicieron posible la consolidación de este espacio merece ser reconocido y destacado por este Cuerpo.

Que por todo lo expuesto, este Órgano Legislativo considera pertinente declarar de interés municipal el Vigésimo aniversario del debut y la trayectoria de la "Orquesta Municipal de Tango de Rafaela".

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal el 20.º aniversario del debut y la trayectoria cultural de la "Orquesta Municipal de Tango de Rafaela", hito acontecido el 1 de julio de 2006.

Art. 2.º) Envíese copia de la presente al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Becchio a los fines de hacer llegar las felicitaciones institucionales a los integrantes de la agrupación.


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


PROF. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

2829

Sesión: Ordinaria

25/06/2026


Arq. CARLA BOIDI
CONCEJAL


Lic. MARÍA PAZ CARUSO
CONCEJAL


Dr. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL


JUAN SCAVINO BRUSA
CONCEJAL


Lic. MAXIMILIANO POSTOVIT
CONCEJAL


FABRICIO DELLASANTA
CONCEJAL


Mic. MILAGROS ZAFRA
CONCEJAL


Dr. JUAN SENN
CONCEJAL


VALERIA SOLTERMAM
CONCEJAL

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis_____

- c) Expte. C.M. N° 11.048 - Proyecto de Minuta de Comunicación s/ restaurar servicio de iluminación pública en diferentes sectores de la ciudad. Bloque Juntos Avancemos.

La Señora vicepresidente del Concejo Municipal **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Obras Públicas y Privadas."

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

- a) Nota SEOM

La Señora vicepresidente del Concejo Municipal **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa "lo derivamos a la Comisión de Gobierno."

La Señora vicepresidente del Concejo Municipal **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa "bien, esto ha sido todo por hoy. Si alguien quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos es el momento sino continuamos con el orden del día."

7º) ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejal **JUAN SCAVINO**.

La Señora vicepresidente del Concejo Municipal **MARÍA PAZ CARUSO**, expresa "siendo las 09:55 finalizaos la sesión del día de hoy".


LIC. FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO


Prof. MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE

